



OFICIO D-UNAH-VS-0527-2024

San Pedro Sula, Cortés. 06 de marzo de 2024.

MÁSTER
MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
COMISIONADO COORDINADOR a.i.
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
CIUDAD UNIVERSITARIA, TEGUCIGALPA, M.D.C.
SU DESPACHO.

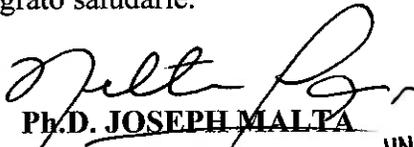
Distinguido Máster Miranda:

Por este medio se da respuesta a la **CIRCULAR No. CCG-07-UNAH-2024**, sobre actas y/o circulares emitidas correspondiente al mes de **febrero** de 2024. A continuación, se remite la información de los documentos emitidos en el mes requerido:

Fecha	Nº Circular / Acta	Breve Descripción
Dirección UNAH-VS		
14-02-2024	CIRCULAR D-UNAH-VS-002-2024	Remisión de la CIRCULAR SG. No. 02-2024 de fecha 09 de febrero del presente, emitida por la oficina del Abogado General, informando sobre las graduaciones públicas del año 2024, programadas para los Centros Regionales.
Subdirección de Recursos Humanos UNAH-VS		
23-02-2024	CIRCULAR RRHH-UNAH-VS NO. 02-2024	Seguimiento a la Circular SEDP No. 2024 información sobre el proceso de enrolamiento para la creación de usuario del Sistema de Declaración Jurada En Línea (SDJL).
Consejo Local de Carrera Docente		
06-02-2024	CLCD-No. 001	Elección de Coordinador de Consejo Local de Carrera Docente.
19-02-2024	CLCD-No. 013	Trámite de reclasificación automática del Máster Óscar Humberto Bulnes Madrid del Departamento de Pedagogía UNAH-VS.

Sin más a que referirme, me es grato saludarle.

Respetuosamente,


PH.D. JOSEPH MALTA
DIRECTOR UNAH VALLE DE SULA


UNAH VALLE DE SULA
DIRECCIÓN

CC. Archivo JJML/DGCA.

Año Académico 2024 "Rutilia Calderón Padilla"

"La Educación es la Primera Necesidad de La República" Página 1 de 1



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
VALLE DE SULA

DIRECCIÓN

Tel: (504) 2545-6600

CIRCULAR D-UNAH-VS-002-2024

San Pedro Sula, Cortés. 14 de febrero de 2024.

SEÑORES (AS):
SECRETARÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIONES
COORDINACIONES REGIONALES
JEFES DE DEPARTAMENTO
COORDINADORES DE CARRERA
COMUNIDAD ESTUDIANTIL
COMISIONADO UNIVERSITARIO
UNAH VALLE DE SULA

Distinguidos (as):

Por este medio, remito a todos ustedes la **CIRCULAR SG. No. 02-2024** de fecha 09 de febrero del presente, emitida por la oficina del Abogado General, informando por instrucciones del Señor Rector Odir Aarón Fernández Flores, y en atención al artículo 57 de la Ley Orgánica de la UNAH, que *"...las graduaciones públicas programadas para los Centros Regionales, deberán ser celebradas dentro de las instalaciones de su respectivo Centro Regional..."*.

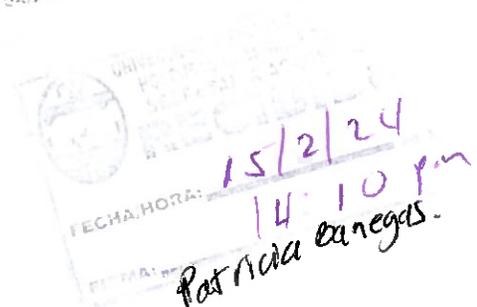
Sin más a que referirme, me es grato saludarles.

Atentamente,


Ph.D. JOSEPH MALTA
DIRECTOR UNAH VALLE DE SULA

CC. Archivo JJML/DGCA.

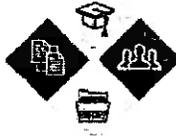
Año Académico 2024 "Rutilia Calderón Padilla"



"La Educación es la Primera Necesidad de La República" Página 1 de 1



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
Secretaría General



**SECRETARÍA
GENERAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso
Teléfono: 2216-5100 **Ext:** 110486
Correo electrónico:
sgeneral@unah.edu.hn

CIRCULAR SG - No. 02-2024

Febrero 09, 2024

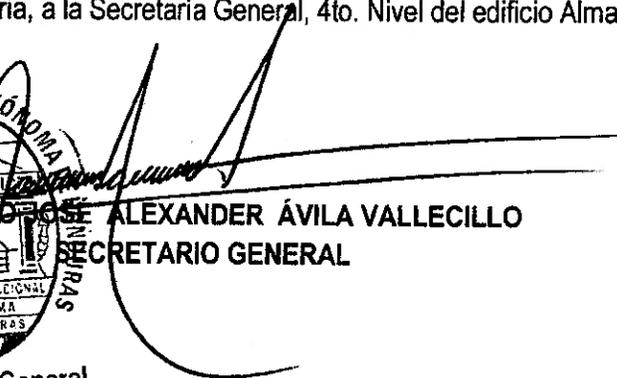
**SEÑORES (AS)
DIRECTORES (AS) CENTROS REGIONALES-UNAH
PRESENTE.**

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Con instrucciones del Señor Rector, Ph.D. Odir Aarón Fernández Flores y en atención al artículo 57 de la Ley Orgánica de la UNAH, se les instruye que las graduaciones públicas programadas para los Centros Regionales, deberán ser celebradas dentro de las instalaciones de su respectivo Centro Regional.

Asimismo se les notifica que al momento de realizar las firmas correspondientes de los títulos, deben presentarse a Ciudad Universitaria, a la Secretaría General, 4to. Nivel del edificio Alma Mater.


ABOGADO JOSÉ ALEXANDER ÁVILA VALLECILLO
SECRETARIO GENERAL

Secretaría General

C: Arch.
JAAV/DGMP

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

REM. CIRCULAR D-UNAH-VS-002-2024, CIRCULAR SG. No. 02-2024 relativa a las graduaciones públicas programadas para los Centros Regionales.

DIANA GABRIELA CABALLERO ARITA <diana.caballero@unah.edu.hn>

Vie 16/02/2024 09:05 AM

Para: CARLOS DAVID COCA SINGH <carlos.coca@unah.edu.hn>; VICTOR GUSTAVO PEREZ PINEDA <victor.perez@unah.edu.hn>; CARLOS AUGUSTO ANDINO GALEANO <candino@unah.edu.hn>; BIOLOGÍA UNAHVS <biologia.vs@unah.edu.hn>; BELIZARIO ALTAMIRANO INTERIANO <belizario.interiano@unah.edu.hn>; ELIAS DARIO CASTRO VENTURA <elias.castro@unah.edu.hn>; ROBERTO EDUARDO MEDRANO ESPAÑA <roberto.medrano@unah.edu.hn>; JUAN CARLOS REYES REYES <juan.reyes@unah.edu.hn>; ANGEL RODRIGO OCHOA GALE <aochoa@unah.edu.hn>; NADINA ITZEL LOPEZ GALEANO <nadina.lopez@unah.edu.hn>; WILMER ALEXANDER SILVA GOMEZ <wilmer.silva@unah.edu.hn>; WALTER GEOVANNY JEREZANO MEDRANO <walter.jerezano@unah.edu.hn>; JULIO CESAR HERNANDEZ SANTIAGO <jchernandez@unah.edu.hn>; INFORMATICA ADMINISTRATIVA UNAHVS <infoadmin.vs@unah.edu.hn>; JOSE MILTON SAGASTUME ZALDIVAR <jsagastume@unah.edu.hn>; DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL UNAH VALLE DE SULA <civil.unahvs@unah.edu.hn>; DAVID REYNIERI RIVERA SARAVIA <david.rivera@unah.edu.hn>; INGENIERIA ELECTRICA UNAHVS <ingelectricaunahvs@unah.edu.hn>; HORACIO ANDRES RUIZ BEHERENS <hruiz@unah.edu.hn>; INGENIERÍA MECÁNICA INDUSTRIAL <ac.ingmecanica.vs@unah.edu.hn>

CC: JUAN JOSEPH MALTA LUNA <juan.malta@unah.edu.hn>; COMUNICACIONES UNAHVS <comunicaciones.vs@unah.edu.hn>; ANA FRANCISCA CARDONA MANCIA <acardona@unah.edu.hn>; COMUNICACIONES UNAHVS <comunicaciones.vs@unah.edu.hn>; CELESTE SOFIA SANCHEZ AMADOR <celestesanchez@unah.edu.hn>; PLANIFICACION UNAHVS <planificacion.vs@unah.edu.hn>; FRANCIA ISABEL GAMEZ BONILLA <francia.gamez@unah.edu.hn>; LUZ PATRICIA BANEGAS FLORES <luz.banegas@unah.edu.hn>; LAURA ELENA NORIEGA DIAZ <laura.noriega@unah.edu.hn>; GLORIA EUNICE CHAVARRIA LEIVA <gloria.chavarria@unah.edu.hn>; GERARDO MAURICIO PAVON AVILA <gpavon@unah.edu.hn>; KARLA VANESSA LOPEZ PAVON <karla.pavon@unah.edu.hn>

 2 archivos adjuntos (224 KB)

CIRCULAR D-UNAH-VS-002-2024 SG_Circular_Graduaciones_públicas.pdf; CIRCULAR SG-No. 02-2024 DIRECTORES CENTROS REGIONALES.pdf;

Solicitud previa Art. 38 c) Decreto No. 33-2020:

Distinguidos:

Tengo a bien dirigirme a ustedes bajo instrucciones del Dr. Joseph Malta, Director UNAH-Valle de Sula. Por este medio, respetuosamente se les envía la **CIRCULAR D-UNAH-VS-002-2024** de fecha 14 de febrero 2024, que a su vez remite la **CIRCULAR SG. No. 02-2024** de Secretaría General de la UNAH, relativa a las graduaciones públicas programadas para los Centros Regionales.

Atentamente,

Diana Caballero
Asistente de Dirección
UNAH-VS



CIRCULAR RR-HH UNAH-VS NO. 02-2024

23 de febrero de 2024

SEÑORES:

DIRECTOR UNAH-VS

SUBDIRECTORES UNAH-VS

JEFES DE DEPARTAMENTO DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

UNAH-VS

Estimados (as) Señores (as):

En seguimiento a la Circular SEDP N°09-2024 de fecha 19 de febrero del 2024, emitida por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, esta Subdirección de Recursos Humanos les informa lo siguiente:

El proceso de enrolamiento para la creación de usuario del Sistema de Declaración Jurada en Línea (SDJL) del personal que labora en la UNAH-VS, dará inicio el día martes 27 de febrero y finalizará el viernes 1 de marzo 2024, en la oficina de la Subdirección de Recursos Humanos en el horario de 9:00am a 5:00pm.

A continuación, se detalla la calendarización de atención por departamentos:

DEPARTAMENTO	FECHA
CIENCIAS BASICAS DE LA SALUD, ENFERMERIA, ODONTOLOGIA, CLINICO MEDICO INTEGRAL, SALUD PUBLICA, SUDECAD	27 DE FEBRERO 2024
PERIODISMO, PSICOLOGIA, CIENCIAS SOCIALES, MATEMATICAS, BIOLOGIA, QUIMICA, FISICA	28 DE FEBRERO 2024
DERECHO, CONSULTORIO JURIDICO GARTUITO, DELEGADO COMISIONADO UNIVERSITARIO, CORSA, DIRECCIÓN, FILOSOFÍA, ARTES Y DEPORTES, LENGUAS EXTRANJERAS, LETRAS, PEDAGOGIA, POSTGRADOS, SERVICIOS GENERALES, TESORERIA, LIBRERÍA, INVESTIGACION CIENTIFICA, SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.	29 DE FEBRERO 2024
ADMINISTRACION DE EMPRESAS, INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA ELECTRICA, INGENIERIA EN SISTEMA, INGENIERIA INDUSTRIAL, INGENIERIA MECANICA, INFOMARTICA ADMINISTRATIVA, CONTADURIA, ECONOMIA, CRAED, COORDINACION DEL SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA Y EN LINEA.	1 de marzo 2024

La información y documentos requeridos son los siguiente:

- 1)Solicitud de Inscripción al Sistema de Declaración Jurada en Línea (SDJL).
- 2)Solicitud de usuario.
- 3)Petición y autorización.
- 4)Copia del documento nacional de identificación (DNI) del declarante y cónyuge según aplique.
- 5)Cuenta de correo electrónico personal, (estrictamente necesario ya que a través del mismo se les notificará la incorporación al sistema y toda comunicación del proceso).

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-VS
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA



Subdirección
**de Recursos
Humanos**

Tel. 25456607 Ext. 300022
jefaturapersonal.vs@unah.edu.hn

A través del correo institucional se socializará a cada Jefe de Departamento, lista del personal obligado a declarar junto con los formularios de solicitud señalados en los numerales 1), 2) y 3).

Importante: Se enfatiza la obligación que tienen los empleados de presentarse a este proceso de enrolamiento ya que según disposiciones enmarcadas en la CIRCULAR 001-2024-SG-TSC para el año 2025, deben tener su usuario para acceder al Sistema de Declaración Jurada en Línea (SDJL).

Atentamente,



Abog. Hanyi Sarahi Agosin Reyes
Subdirectora de Recursos Humanos
UNAH-VS

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

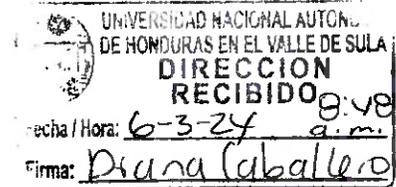


CONSEJO LOCAL DE CARRERA DOCENTE

Año Académico 2024 "Dra. Rutilia Calderón"

OFICIO CLCD No.030

San Pedro Sula, 5 de marzo, 2024



**Ph.D JUAN JOSEPH MALTA LUNA
DIRECTOR**

UNAH-VALLE DE SULA

Presente.-

Distinguido Señor Director:

Le saludo muy cordialmente el Consejo Local de Carrera Docente.

Con relación a información solicitada en Circular de la Comisión de Control de Gestión referente a la elaboración de actas correspondiente al mes de febrero, se detalla a continuación lo siguiente:

Fecha de Emisión	Nº de Circular o Acta (orden correlativo)	Breve Descripción
6-febrero-2024	CLCD-No.001	Elección de Coordinador de Consejo Local de Carrera Docente
19 de febrero-2024	CLCD-No.013	Trámite de Reclasificación Automática del Máster Oscar Humberto Bulnes Madrid del Departamento de Pedagogía

Agradecidos por la atención brindada a lo antes expuesto, nos suscribimos.

Atentamente.



COORDINACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE CARRERA DOCENTE

Maestra Mercedes Miranda Baquedano
Coordinadora
Consejo Local de Carrera Docente
UNAH-Valle de Sula



COORDINACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE CARRERA DOCENTE

Maestra Marcos Fabricio Orellana P.
Secretario
Consejo Local de Carrera Docente
UNAH-Valle de Sula

Cc. Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

CIRCULAR CCG-07-UNAH-2024

Marzo 5 de 2024

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS, CONSEJO DE CARRERA DOCENTE

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **febrero de 2024** deberá ser enviada **en formato físico y digital (PDF)**, a este ente de Control al correo transparencia@unah.edu.hn, a más tardar el día viernes ocho (8) de marzo de 2024.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3NGBGjB>

En caso de no haberse emitido información durante el mes en mención, notificar a la CCG mediante oficio indicando dicha situación en el plazo estipulado.

Atentamente,



MÁSTER MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión